

COMUNICADO DE PRENSA

[PGE 2023: Se extiende la gratuidad de los abonos de RENFE a 2023](#)

CONFEBUS reclama extender los descuentos del tren al transporte en autobús

- **Es necesario un trato igualitario para todos los modos de transporte público para que la medida llegue a todos los territorios y ciudadanos.**
- **El transporte en autobús garantiza en muchos territorios, especialmente de la España rural y más despoblada, el derecho fundamental a la movilidad y el acceso a servicios básicos.**
- **La medida ya está suponiendo en algunos tráficos una pérdida de viajeros del autobús de entre el 15 y el 30%.**

Madrid, 4 de octubre de 2022.- Ante el anuncio hecho hoy por el Gobierno, en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, sobre la extensión de la gratuidad de los abonos de RENFE de Cercanías, Rodalies y Media Distancia durante 2023, la Confederación Española de Transporte en Autobús, CONFEBUS, pide de nuevo al Ejecutivo que la medida se extienda a todo el sistema de transporte público para que llegue a todos los territorios y a todos los ciudadanos.

La gratuidad del transporte ferroviario y las ayudas a los abonos otorgan un tratamiento diferenciado a los territorios que tienen ferrocarril sobre los que no y supone una discriminación para los ciudadanos que viven en estos últimos.

En este sentido, **Rafael Barbadillo, presidente de CONFEBUS**, señala: *"Apoyamos todas las medidas de fomento del transporte público puestas en marcha por la Administración, pero seguimos reclamando un **trato equilibrado entre modos de transporte**".*

Además, con esta decisión y de no ampliarse a todo el sistema de transporte público, se dañará aún más a un sector que ya se encuentra en una situación muy complicada tras el impacto de la pandemia, y que aún no ha recuperado los niveles de demanda pre-pandemia. Desde 2020 **han desaparecido más de 300 empresas** y las que sobreviven, acumulan una gran cantidad de deuda.

A todo esto, hay que sumar las consecuencias del **extraordinario incremento del precio de los combustibles**, que está teniendo un enorme impacto en las cuentas de resultados de las empresas de un sector que es estratégico y que garantiza en muchos territorios, especialmente de la España rural y más despoblada, el derecho fundamental a la movilidad y el acceso a servicios básicos del Estado del Bienestar, como son la sanidad, la educación y el trabajo.

Desde CONFEBUS se insiste, por otra parte, en que la promoción del autobús puede contribuir de manera muy efectiva a los **objetivos de transición ecológica hacia una movilidad sostenible, así como al ahorro energético**. Un mayor uso del autobús reduciría

drásticamente los problemas de contaminación y congestión, mejorando de la calidad de vida en las ciudades, el medioambiente y la salud pública y con estas medidas únicamente centradas en el transporte por ferrocarril se está ahogando al sector del transporte de viajeros por carretera.

Nota para redactores

CONFEBUS es la Confederación Española de Transporte en Autobús, la entidad legitimada en la representación y en la defensa de los intereses de las empresas de autobús españolas de todas las actividades (transporte regular, urbano, discrecional, escolar, turístico, estaciones de autobuses, etc.) y de todos los tamaños. Con más de 30 organizaciones territoriales y sectoriales federadas y más de 2.500 empresas de transporte asociadas, es la organización más representativa del sector, tanto a nivel institucional como empresarial, representando más del 70% del sector de transporte en autobús.

En 2019, el sector del transporte en autobús facturó más de 5.900 M€, ocupó a más de 95.000 personas, con un total de 3.200 empresas y 42.000 vehículos que transportaron más de 3.000 millones de viajeros (1 de cada 2 viajes en transporte público se realizan en autobús), con una red superior a los 75.000 kilómetros, y que comunican regularmente más de 8.000 núcleos de población a lo largo y ancho de nuestra geografía.
